

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público
y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios
(FOPEDEP) 2013

		Benef.	APORTACIONES				Población Beneficiada	Unidad de Medida	Cantidad	Avance Físico %
			Federal	Estatad	Municipal	Totod				
1	Construcción de Concreto Hidráulico en Av. Antonio Caso entre Canal Hidrológico y Carmen Serdán, Col. C.N.O.P.	180	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	224	M2.	1,791.62	100%
2	Construcción de Centro Deportivo Constituyentes	2,200	2,268,491.00	0.00	0.00	2,268,491.00	2,200	M2.	769.26	100%
3	Construcción de Concreto Hidráulico en calle El Jazmín entre Constitución y Galeana, Col. El Jazmín	1,270	1,797,074.90	0.00	0.00	1,797,074.90	196	M2.	2,146.45	100%
4	Construcción de Concreto Hidráulico en calle Victoria entre Esteban Cibrián y Vicente Guerrero, Col. Jardines del Sol	45	534,434.10	0.00	0.00	534,434.10	56	M2.	638.34	100%
5	Construcción de Pavimento Asfáltico desde Terracería en calle Gómez Farias entre Jalisco y Gordiano Guzmán, Col. Fco. I. Madero	170	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	220	M2.	2,215.69	100%
6	Empedrados en Colonia Gandara Estrada Varias calles.	250	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	770	M2.	3,166.02	100%
7	Construcción de Pavimento Hidráulico en calle Jalisco entre las calles de Tuxpan y El Grullo, Col. Francisco I. Madero	1,120	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	196	M2.	1,791.62	100%
8	Construcción de Empedrado Zampeado calle Ejército, entre Libramiento Sur Poniente y Mexicaltzingo, Col. Reforma	230	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	112	M2.	1,052.93	100%
9	Iluminación Pública sobre el Malecón de la Laguna de Zapotlán	15,000	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	25000	Pza.	1,200.00	100%
			11,500,000.00	0.00	0.00	11,500,000.00				

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA
Presidente Municipal

LIC. BERTHA FLORES OLVERA
Director de Hacienda Municipal

ARQ. JOSÉ MIGUEL BAEZA ALCARAZ
Director Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

1/ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.